



La decisión de la familia de la persona fallecida es uno de los factores determinantes de la donación de órganos

20/03/2023

Actualidad

En la mayoría de los países, las familias toman la decisión sobre la donación de órganos tras el fallecimiento de una persona. Esto se produce cuando quien muere no había expresado una voluntad concreta en vida sobre este asunto. Una investigación de la Universidad de Granada ha analizado el impacto de las decisiones familiares en la donación y ha comparado los dos modelos de consentimiento vigentes a nivel mundial. El estudio demuestra que, cuando se tiene en cuenta el papel de la familia, estos dos modelos no se diferencian apenas el uno del otro. En el mundo existen dos modelos de consentimiento para la donación de órganos tras la muerte: el modelo de inclusión voluntaria (opt-in, en inglés), también llamado consentimiento explícito, y el modelo de exclusión voluntaria (opt-out), también llamado consentimiento presunto, donde todas las personas son consideradas como donantes por defecto salvo que hubieran expresado en vida lo contrario.



[Seguir leyendo](#)